

Godoy pide a Congreso votar ratificación; PAN ve presiones

La fiscal solicita subir al pleno el dictamen positivo antes del 9 de enero de 2024; **Morena quiere periodo extraordinario**, mientras panistas lo consideran inviable jurídicamente

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, envió ayer un oficio a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, para solicitar respetuosamente que se suba al pleno y sea votado el dictamen, que va en sentido positivo, sobre su ratificación antes del 9 de enero de 2024.

"Comparezco respetuosamente a fin de solicitar a ustedes que, en el ámbito de la normatividad que rige a ese H. Congreso, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupo, sea sometido a votación del pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines", señala el oficio firmado por la fiscal.

En el documento de dos cuartillas recuerda que el día 9 de enero de 2024 fenece el encargo que le fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia, es que solicitó a las y los diputados votar este tema que quedó pendiente el 13 de diciembre.

En tanto, este jueves 28 de diciembre se celebró la audiencia inicial en contra de la diputada local del PAN, Luisa Gutiérrez, a quien la fiscalía capitalina acusa de participar en una red de corrupción en el sector de bienes raíces de la alcaldía Benito Juárez.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL detallaron que la audiencia se celebró ante el juez Júpiter López, en la sede de la calle Dr. Lavista de los juzgados penales del Tribunal Superior de Justicia, y estuvieron presentes el Ministerio Público, la legisladora y su abogado. Ante la falta de otros coimputados, el juez dirigió la audiencia para el 15 de enero del próximo año.

Morena quiere extra; PAN considera que es inviable

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México, la morenista Martha Ávila, informó

que propondrán un periodo extraordinario de sesiones antes del 9 de enero de 2024 para desahogar el tema de la ratificación o no de la fiscal Ernestina Godoy, pues ese día termina su periodo constitucional, por lo que deben sí o sí votar este tema, el cual dejaron pendiente el pasado 13 de diciembre, porque no tenían los 44 votos que se requieren para mantenerla en el cargo.

De igual forma, en entrevista con este medio indicó que aprovecharán esta sesión extraordinaria para nombrar a los alcaldes sustitutos en Iztapalapa y Benito Juárez, aprobar la llamada Ley Malena, que tipifica los ataques con ácido en contra de las mujeres y despenalizar del Código Penal el peligro de contagio.

No obstante, a decir del coordinador del PAN, Federico Döring, este periodo extraordinario antes del 9 de enero es jurídicamente inviable e imposible, pues hasta ahora la sesión de la Comisión Permanente, en donde se aprobaría la realización de dicho periodo, está programada hasta el día 10, por lo que el tema de la ratificación ya no se podría discutir y sería "letra muerta".

Ávila precisó que para no caer en temas "legaloides" como lo pretende el PAN, el 2 de enero de 2024 se reunirá la Jucopo para pedir a la Mesa Directiva que convoque a sesión de la Comisión Permanente el día 3 o 5 enero para poder fijar una fecha para el extraordinario.

Detalló que esta petición se basará en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso local, que estipula que si hubiera necesidad de celebrar otras sesiones de la Comisión Permanente, fuera de los días establecidos, se realizará previa convocatoria por la presidenta Gabriela Salido.

Federico Döring dijo que los acuerdos de la Jucopo no son "palabra de Dios", y el pleno debe aprobar. ●

2

DE ENERO DE 2024

se reunirá la Jucopo para pedir que la Mesa Directiva convoque a sesión a la Comisión Permanente.

9

ENERO

concluye el periodo de Ernestina Godoy al frente de la FGJ.



PETICIÓN A LA MESA DIRECTIVA

En dos cuartillas, resalta la necesidad de discutir en tema ante el pleno.

Considerando que el día nueve de enero de dos mil veinticuatro fenece el encargo que me fue conferido, y toda vez que resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia, asimismo teniendo presente que someterme al proceso de ratificación es un derecho que me asiste y que corresponde a ese Órgano soberano pronunciarse sobre la opinión que emitieron el Consejo Judicial Ciudadano y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, es que comparezco respetuosamente a fin de solicitar a Ustedes que, en el ámbito de la normatividad que rige a ese H. Congreso, tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupo, sea sometido a votación del Pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines.



ERNESTINA GODOY
Fiscal capitalina

“... dicho dictamen fue incluido en el orden del día del 13 de diciembre, sin que fuera sometido a votación ante la Soberanía del Pleno...”

